

Curso 2024-2025

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



**Real Conservatorio Superior de
Música**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CANTO HISTÓRICO

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas

ASIGNATURA: Canto Histórico

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Clases de enseñanza vocal individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación (Itinerario C) Canto histórico	
Materia	Instrumento/Voz	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	20 ECTS por curso (total 4x20=80 ECTS)	
Número de horas	Totales: 600	Presenciales: 54
Departamento	Música Antigua	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos en 1º, tener aprobado el curso anterior en 2º, 3º y 4º	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Caihuela Jiménez, Lucía	lucia.caihuellajimenez@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Caihuela Jiménez, Lucía	lucia.caihuellajimenez@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.
CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
CG7) Aprender la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinario desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio vocal histórico.
CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica y analítica del repertorio a interpretar.
CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE4) Perfeccionar la técnica vocal adecuándola a la interpretación del repertorio vocal solista.
CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento vocal y la interpretación solista.
CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público al más alto nivel.
CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio vocal a un nivel superior. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la historia, evolución, escuelas de canto y características de la voz.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio	Apartados
I.- Técnicas vocales en los periodos del primer barroco y barroco medio de la música antigua (1600-1630/1630-1680)	Tema 1. Técnica vocal primer barroco	Tesitura, recitar cantando, estilo agógico, fiato, coloratura, dicción, control de los volúmenes, prosodia, articulación, riqueza rítmica.
	Tema 2. Técnica vocal del barroco medio.	Ampliación de la tesitura, control del legato y fiato, riqueza de volúmenes, estilo retórico, coloratura, dicción, articulación.

II.- Técnica vocal en el periodo del barroco tardío. /1680-1790)	Tema 1. Técnica representativa	Enriquecimiento de la tesitura y volúmenes, virtuosismo vocal, estilo teatral, ornamentación, legato y fiato, articulación, elocuencia y dicción.
	Tema 2. Técnica sacra	Enriquecimiento de la tesitura y volúmenes, virtuosismo vocal, estilo oratorio, ornamentación, legato y fiato, articulación, oratoria y dicción.
III.- Análisis interpretativo y constructivo	Tema 1. Análisis.	Análisis de las obras del programa, de sus procedimientos compositivos, de las referencias a prácticas instrumentales o vocales determinadas, de las funciones de las piezas y de las implicaciones para la interpretación
IV.- Repertorio	Tema 1. Repertorio finales XVI y Barroco temprano	Obras de vihuelistas, laudistas ingleses, italianos y alemanes. Obras del Barroco temprano de Monteverdi, Caccini, Strozzi, Schütz, Schein y de compositores de la península ibérica.
	Tema 2. Barroco Medio	Obras de cantatas, oratorio y óperas de autores italianos (Stradella, Cesti, A. Scarlatti, etc.), alemanes (Buxtehude, Erlebach, etc.), ingleses (Purcell, Blow), airs de cour.
	Tema 3. Barroco tardío.	<ul style="list-style-type: none"> a. Obras profanas de Vivaldi, autores napolitanos, Telemann, Campra, Lully, etc. b. Obras sacras de autores de finales del s. XVII e inicios del s. XVIII en las escuelas napolitana, italiana, centroeuropea. c. Obras de autores ibéricos de finales del XVII e inicios del XVIII
	Tema 4. Bach y música francesa tardía.	<ul style="list-style-type: none"> a. Obras de J. S. Bach. b. Obras de Couperin y autores franceses coetáneos
	Tema 5. Las escuelas de transición hacia el clasicismo.	Obras de autores de transición y del clasicismo como Haydn, Gluck y Mozart y otras escuelas europeas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: ...horas
Actividades prácticas	a: 48 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b 54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 600 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades prácticas

Clases prácticas de interpretación, análisis de las obras y de los problemas de praxis interpretativa, audiciones y conciertos.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Control y registro del rendimiento en clase.
Exámenes y audiciones

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

Asimilar los contenidos de la asignatura.
Mostrar capacidad de comprensión, asimilación y recreación del material musical.
Tener rigor interpretativo (fidelidad al texto, adecuación estilística, etc.). Dominar la técnica del instrumento. Aplicar los conocimientos teórico-musicales a la interpretación. Ser capaz de interpretar de acuerdo al contenido semántico y expresivo de la obra. Conocer los diversos estilos e interpretar de acuerdo a los postulados estéticos y técnicos de cada escuela.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se

establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Se otorgarán por consenso de todos los profesores de la asignatura.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámenes y audiciones.	50 %
Rendimiento en clase individual.	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital con todas las obras del curso correspondiente	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen:	50%
Rendimiento en clase individual.	50%
Total	100%